



Resolución Directoral Regional

N° 004948 -2017-DRELM

Lima, 26 JUL. 2017

VISTO: el Expediente N° 0079244-2016-DRELM, el Informe N° 346-2017-VMGI-DRELM-OGPEBTP, el Informe N° 101-2017-MINEDU/VGMI-DRELM-OSSE-ESSE, el Informe N° 161-2017-MINEDU-VMGI/DRELM-OPP-EPP, el Informe Legal N° 3409-2017/MINEDU-VMGI-DRELM-OAJ y demás documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, el Principio de Legalidad establecido en el acápite 1.1 del numeral 1 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, estipula que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y el Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo a los fines para los que le fueron conferidas;

Que, el inciso j) del artículo 8 del Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU, señala como una de las funciones de la DRELM suscribir convenios de colaboración interinstitucional con entidades del sector público e instituciones del sector privado, que contribuyan a mejorar la calidad del servicio educativo en Lima Metropolitana, en el ámbito de su competencia, e informando al órgano competente del MINEDU;

Que, con fecha 08 de noviembre de 2016, el señor Víctor Felipe García Hernández, Gerente de la Oficina de Programas Lima de la Asociación "PLAN INTERNACIONAL", presenta la propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y la referida Asociación, en el marco del Proyecto "Formando Emprendedores del Mañana" a implementarse en Instituciones Educativas del ámbito de las Unidades de Gestión Educativa Local N° 01, 02, 04 y 05;

Que, el Convenio propuesto tiene como objetivo desarrollar y fortalecer el conocimiento social y económico y las habilidades de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo una cultura emprendedora social, económica, financiera, previsional básica y relevante, que genere cambios en los futuros ciudadanos y los ayude a tomar decisiones futuras informadas y responsables respecto a su plan de vida, alineado al Currículo Nacional Vigente, ello, en el marco del Proyecto "Formando Emprendedores del Mañana" a implementarse en Instituciones Educativas del ámbito de las Unidades de Gestión Educativa Local N° 01, 02, 04 y 05;

